

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates: MADRID: Un mes... 6 rs.; PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24; Por conducto de los corresponsales... 28; ULTRAMAR y EXTRANJERO, semestre... 120.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal. Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo. PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

DIARIO POLÍTICO.

Agente en la isla de Puerto-Rico, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA DE LA MAÑANA.

TAMBIEN TIENEN CORAZON LAS FLORES.

(CARTAS A LA PRINCESA RATAZZI.)

Carta novena

Pura.

(BALADA.)

Voy a contaros una historia, historia como acaso no habreis oido referir jamás otra igual. ¡Dios mío! qué hermosa de claveles! ¿No os gustan a vosotros los claveles? Hase visto flor más linda, más simpática? Los claveles son estrellas del cielo de las flores.

Ahora bien, hay diversas clases de claveles: el clavel amarillo que es el desprecio, el blanco que es la pureza de sentimientos, el de la China que es la aversión, el coronado que es la negativa, el encarnado que es la energía o la fuerza de voluntad, el poeta que es el talento, el prolifero que es la desenvoltura, y el regencia que es la coquetería.

Todos estos claveles estaban en el invernadero de Ernesto el día que abrió la ventana, todos se marcharon en busca ¡ay! de la desilusion y el desengaño, pero quiero solo contaros la historia de uno, del clavel blanco, es decir, de la pureza de sentimientos.

El clavel blanco se hizo mujer. Creyó que de ningún modo podría expresar mejor lo que sentía. Y en efecto, ¿dónde brillan generalmente los sentimientos en toda su pureza, en toda su castidad, en toda su virginidad, mejor que en un corazón de mujer?

Y si no, apelo a vosotras las que me leéis. Apuesto a que ninguna me dice lo contrario.

Convertido ya en mujer el clavel blanco, trató de buscar un nombre adecuado y se llamó Pura. Teniendo ya nombre, trató de buscarse un esposo, es decir, un corazón con quien partir sus goces, sus ilusiones, sus esperanzas, y lo encontró.

Fue elegido un caballero gallardo como Roldán, valiente como el Cid. La noble pareja se amó. La esperanza les envolvió a los dos con su manto de perlas, el amor les ató con su cadena de oro, el porvenir les sonrió con su sonrisa hechizada de promesas.

Una tarde dijo el caballero a Pura.

—Señora mía, el amor me hace cobarde. Yo debo pensar en mi fama y en la vuestra. Ya no se me vé en los combates, en los lances y en las batallas; mi nombre no hace ya, como antes, temblar de pavor a los enemigos, y mi acero duerme en su vaina. Hora es de que se despierten mi corazón y mi espada, que harto tiempo han dormido. Adios, señora.

La dama se acorció y alarmó.

—¿Y a dónde va mi noble esposo?

—En busca de combates, de hazanas y de aventuras. Me he hecho cruzado y voy a la Tierra Santa. No hubo medio de hacerle desistir. El caballero vistió su armadura, ciñó su yelmo, embrazó su lanza y escudo y dijo a su esposa:

—Dios os guarde, señora, Dios os guarde!

El caballero partió; desgracias sin cuento le aquejaron, desdichas sin fin le perseguiéron, miserias sin número le ultrajaron. Cayó en fin prisionero del sultán. ¡Pobre caballero!

Los trabajos más rudos y groseros le fueron encomendados, y tuvo que ser servidor de todos los servidores, él, el espejo de la caballería y el honor de la cristiandad.

Un día pasó el sultán por el jardín en ocasion en que el caballero tiraba de una carreta. El caballero se arrojó a los pies del sultán.

—¡Por vuestro Dios que me libreis, por vuestro Dios que me devolvais la libertad! Hay en Occidente una mujer que me espera, una hermosa dama que cada noche roga por mí al Dios de nuestros padres. ¡Piedad de ella y de mí! Devolvedme a sus brazos, y os enviaré en rescate todo el oro que me pidáis.

El sultán miró al caballero y le respondió:

—Que venga a buscaros la dama que os espera: que ella quede en vuestro lugar ocupando una plaza en mi serrallo, y libre sereis entonces como el aire que respiramos.

Y el sultán pasó.

El caballero se arrastró por el suelo jurando y maldiciendo. Para ser libre tenía que sacrificar a su bella esposa, y rechazó al pronto este pensamiento malvado.

Pero, ¡qué cosa más infame es el egoísmo! El egoísmo es el veneno de las almas pusilánimes; el egoísmo es la hiel de los corazones impuros.

El caballero aprovechó una embajada del sultán que partía a Occidente y dió a uno de los embajadores una carta para su esposa. En ella le decía que fuera a librarle, en ella le ordenaba que pasase el mar y fuese a ocupar su puesto.

Llegó el mensajero donde estaba la dama.

El corazón de Pura se desgarró al recibir la carta de su señor y esposo. ¡En tampoco la tenía a ella, que la mandaba ir a ocupar un puesto en el serrallo del sultán!

La dama decidió vengarse, pero vengarse noblemente, como se venga un corazón de sentimientos puros.

Escribió por el mismo embajador otra carta a su esposo. En ella le decía que una mujer sola no podía atravesar el mar, que una mujer honrada no podía acceder a ser la querida de un infiel, y que pues el caballero abandonaba a Pura, Pura abandonaba al caballero.

El mensajero se volvió con esta carta.

En seguida, la dama se hizo cortar el cabello, se mandó hacer un traje de juglar y se compró un laúd y una marota.

Así disfrazada, la dama partió de su castillo. Sabía cantar, tañer, referir cuentos y leyendas. Su boca era un pico de oro cuando narraba; su voz era más melodiosa que la del ruiseñor cuando cantaba.

Atravesó el mar. Iba en el mismo buque que el mensajero de su esposo. Empezó a referir consejos a los viajeros y todos quedaron sorprendidos, les cantó unas trovas y todos quedaron maravillados.

El mensajero del sultán dijo al juglar.

—¿Queréis venir conmigo a la corte de mi amo? Te llenaré de riquezas y honores.

El juglar aceptó.

No hay que decir si fué el juglar bien recibido en la corte del sultán. Jamás aquellos paganos habían visto cosa igual ni oído cosa que más les complaciese.

El juglar habitaba en palacio y fué el encanto de la corte durante los días que permaneció en ella. Todos le honraban y le obsequiaban, todos le servían; era el favorito del sultán.

Llegó el momento de partir. El sultán dijo al juglar:—Pídemelo lo que quieras. En gracia de los buenos ratos que con tu ingenio nos has dado, yo prometo concederte lo que me pidas, por exigente que seas. Así le contestó el juglar. Oíd lo que le contestó.

—No quiero llevar de vos nada más que un recuerdo, ni quiero que mi permanencia aquí, pues os ha sido grata, alcance otra recompensa que la de redimir de los hierros a un cautivo cristiano. Dejarme escoger de entre vuestros cautivos al que más me plazca y darle libertad en mi nombre.

—Así se hará, dijo el sultán.

Todos los cautivos pasaron por delante del juglar. El juglar eligió el caballero y lo señaló. Inmediatamente el caballero fué puesto en libertad.

El caballero pasó el mar. Pobre, triste, enflaquecido por los pesares llegó a su castillo. Pura, su esposa, salió a recibirle y se arrojó en sus brazos dando muestras de una loca alegría, pero el caballero la rechazó con violencia.

—La mujer, le dijo, es la esclava de su señor y dueño. Yo os habia escrito diciendo que os sacrificarais por mí; vos me habeis dejado gemir entre los hierros del cautiverio, y allí estaria aún, a no haber sido por un juglar que en recompensa de sus cantos pidió mi libertad. Idos de mi castillo, señora; no os conozco.

Pura, sin contestar salió del aposento, pero volvió a poco rato vestida de juglar, con el laúd a la espalda y la marota en la mano.

Así le habló entonces al caballero sorprendido:

—Yo soy, yo, el juglar que os ha libertado. Vos en vuestra cautividad no vacilásteis en hacer mercancía el honor de vuestra esposa por el egoísmo de libertaros; yo en mi libertad he querido guardar intacta vuestra honra, y vestida de hombre he pasado el mar para libraros. Vos me habeis dado un desengaño, yo os doy en cambio la libertad y la vida. Estamos pagados. Dios os guarde, mi dueño y señor. ¡Dios os guarde!

El caballero se arrojó a los pies de su generosa esposa. Todo fué en vano. El corazón de Pura estaba herido, más que herido, despedazado.

No hay en el mundo sino desengaños y miserias, se dijo Pura. ¡Pobre corazón el que fia en otro corazón!

Y arrancándose a las súplicas y a los ruegos del caballero, Pura volvió a ser flor, volvió a ser el clavel blanco del invernadero Ernesto.

ISABEL DE MURILLO.

MALLORCA.

EL ARCHIDUQUE DE AUSTRIA LUIS SALVADOR.

Hace algunos años recorrió la isla de Mallorca, con simples apariencias de viajero curioso y de entusiasta artista, un joven de modesto porte y de superior inteligencia. Con el álbum en la mano y la mirada en todo, nada escapaba a su investigación ni a su instinto penetrante. Detenidos fueron los estudios científicos que hizo referentes al país que visitaba, fijándose ya en sus accidentes geológicos, ya en su historia natural, ya en los monumentos arquitectónicos esparcidos en sus poblaciones y en los paisajes espléndidos que se ofrecían a su vista. Iba apuntando todo lo que consideraba de importancia arqueológica, delineó los trajes, tipos, muebles, útiles y objetos que le parecían de interés bajo el punto de vista artístico y el de la historia de las ocupaciones mecánicas, y desaparición de la isla, antes de que sus naturales se hubiesen apercibido de su tránsito por las montañas pintorescas y frondosas llanuras que forman los encantos de este verdadero jardín de las Hespérides.

Después de algún tiempo, se supo que aquel joven viajero era el archiduque de Austria Luis Salvador, uno de los hijos del gran duque de Toscana, que a las delicias del fausto de las altas sociedades, prefería las fruiciones que ofrecen el estudio y los grandes espectáculos de la naturaleza, la observación de las patriarcales costumbres de los pueblos vírgenes y el examen de sus monumentos, de sus recuerdos y de sus tradiciones.

No tardó en llegar a Mallorca un magnífico volúmen en que iba relatado el viaje, no el viaje a qué nos hemos referido, sino el que con anterioridad había llevado a cabo el ilustre viajero a la isla de Iviza, y que era precursor del que más adelante debía publicar referente a la mayor de las Baleares. Es poco cuanto digamos del mérito de aquella obra, del lujo tipográfico en ella desplegado y de las magníficas láminas como litografiadas y hermosísimos grabados que la ilustran, representando las primeras los paisajes, monumentos y trajes más notables y característicos de la no bastante conocida isla que los antiguos llamaron Phintusa, y los segundos otras vistas más reducidas y cuantos objetos habían llamado la atención del egregio autor de la obra. Esta se halla escrita en alemán, y su impresión es en tamaño gran folio imperial.

Parece, si mal no se nos ha informado, que el plan concebido por el archiduque Luis Salvador era el de visitar todas las islas del Mediterráneo, estudiarlas detenidamente, dar a conocer sus bellezas naturales y artísticas, y observar las particularidades que puedan interesar a la ciencia. No sabemos si persiste ó no en su primer propósito, pero lo cierto es, que hemos visto ya impresas diversas obras suyas en otros tantos volúmenes lujosísimos, con gran número de láminas y grabados, consistentes en viajes a Túnez, a Trípoli y a diversos puntos de las costas del África, y otro a Bucari en la Iliria, al paso que relativamente a aquel plan, no tenemos noticia más que del libro referente al viaje a la isla de Chipre, publicado en Praga con el acostumbrado lujo tipográfico y la misma profusion de grabados.

La obra, empero, verdaderamente monumental que publica el entusiasta principe, es la referente a Mallorca, que, según parece, deberá comprender tres volúmenes de igual tamaño al de Ibiza, de impresión verdaderamente régia. De esta obra hemos visto ya concluido el primer tomo, y sabemos se está dando fin a la impresión del segundo. Terminada que sea, pocos países del orbe poseerán, como Mallorca, una descripción tan extensa y acabada de lo que de notable puedan ofrecer al viajero, al sabio, al artista, al observador, al literato y al estadista. Es interesantísima bajo todos conceptos; y nunca podrá esta isla agradecer bastante a su autor el beneficio inmenso que ha querido hacerle, dando a conocer sus inapreciables bellezas y sus nunca bien ponderadas preciosidades. Lo referente a historia natural es de un interés suyo, y se presenta de una manera tan amena y agradable que cautiva. No hay paisaje característico, y la isla es reconocida por uno de los países más pintorescos de Europa, que no esté reproducido en litografías al cromo de una belleza y ejecución extraordinarias; no hay traje peculiar, atavío, alhaja, muebles, utensilio que ofrezca algún interés bajo el aspecto de la historia ó del arte, que no tenga su grabado. Ocupan lugar preferente los monumentos arquitectónicos, de algunos de los cuales se han levantado exactísimos planos; y compréndese en el texto datos estadísticos de tal índole que en ninguna parte podrá encontrarse los mejores ni más abundantes y exactos el que se dedica a estos estudios. Abundan también los recuerdos históricos, y hasta contiene observaciones importantísimas sobre la literatura indígena y sobre la lengua del país. En fin, todo lo que es peculiar y esencialmente balearico, todo lo que tiene carácter propio y ofrece una fisonomía particular, todo lo que es realmente tradicional, artísticamente hablando, lo hace objeto el autor de su atención y de sus investigaciones asiduas, y sobre todo discierne con un criterio tan atinado como profundo.

Para hacer nuevos estudios, confrontar los primeros datos con sucesivas observaciones, y aumentar el inmenso arsenal de noticias y dibujos que destina a su obra predilecta, ha multiplicado los viajes a la isla, en la que es ya muy conocido y considerado por sus escritos, por su carácter y por su alcurria. Estos viajes le han hecho concebir un entrañable amor a esa joya del Mediterráneo, que conoce más que sus mismos naturales y favorece á menudo con su presencia; y á tanto ha llegado su benevolencia y su cariño hacia Mallorca, su entusiasmo por esta, risueña y esplendente naturaleza, por este pueblo que no ha perdido aún la encantadora poesía de sus antiguas usanzas, ni el perfume de sus acrisoladas virtudes, que hasta se ha decidido a ser propietario de un sitio que, además de ser de los más pintorescos y amenos de Mallorca, es quizás el que conserva recuerdos más poéticos y venerables; de un sitio, en suma, todavía lleno de la presencia del sabio que en el siglo XIII asombró al orbe con su saber y gigantescos proyectos, Raimundo Lulio.

Sabido es que este varon extraordinario consiguió del rey D. Jaime II de Mallorca, hijo del gran Conquistador, la fundación de un colegio en donde se criase un plantel de misioneros, que aprendiendo las lenguas orientales, la filosofía y la teología, fuesen después a la Siria y al Africa á conseguir, con la predicación y la dialéctica incontrastable de la verdad, lo que creía irrealizable con la fuerza de las armas, la conquista de los Santos Lugares y la dilatación del dogma cristiano. Este colegio se fundó en 1276, en el punto que se designó, y se designa hoy todavía, con el poético nombre de Miramar, y allí fué donde el gran pensador pasó algún tiempo entre sus jóvenes discípulos, dedicado á sus contemplaciones místicas, á la enseñanza de su Arte y á la elucidación de algunas de esas grandes obras que nos ha dejado entre las muchas que se han perdido, impregnadas del espíritu de su siglo, y tan dignas de estudio, bajo el doble aspecto de la ciencia y de la filología; verdaderos monumentos levantados á su fama imperecedera y á la lengua en que más tarde cantaron tantos y tan insignes trovadores.

Pues bien; la posesión de Miramar, con los escasos restos de lo que fué claustro en tiempo del gran Lulio, es lo que ha adquirido el entusiasta principe, no bajo las miras del goce material, ni por el vano deseo de poseer, sino para dar una loable satisfacción á las aspiraciones poéticas de su espíritu, perpetuando aquellos hermosos recuerdos. La iglesia dedicada por Raimundo Lulio en Miramar al misterio de la Trinidad, sobre el cual tanto escribió, ha sido reedificada en el mismísimo lugar en que existía la antigua, con el exquisito gusto y artístico sentimiento que tanto distinguen al joven archiduque. En el altar campea la efigie del célebre filósofo, además de otros lienzos notables ejecutados por pintores alemanes, así como otros trabajos de exquisito gusto. Se ha reedificado la casa de Miramar, llena hoy de muebles antiguos de no escaso mérito recogidos en la isla, y restaurados con toda la perseverancia y la afición de un artista y de un anticuario; se ha dado mayor extensión á la heredad con nuevas adquisiciones de terrenos limitrofes, y se ha abierto una hospedería para albergar á los viajeros que quieran visitar aquel hermosísimo sitio, en cuyas inmediaciones existe la ermita llamada de Valldemosa.

Todas las almas poéticas que tuvieron la dicha de nacer en este vergel, que el mar cñe con su orla de espuma, se congratulan de este beneficio, pues beneficio es, y no escaso, para los que al nombre de patria sienten vibrar algo en el corazón, venir vivificado de esta manera los más hermosos recuerdos de otras edades, como quien riega las flores marchitas de un jardín ya dado casi al olvido.

No es esto sólo; después de haber llevado á cabo las obras de reconstrucción y restauración que dejamos indicadas, se ha propuesto el ilustre y simpático principe que la poesía consagre también y perpetúe estas memorias venerandas. Hase acordado de que el presente año completa ses siglos, ó sea el sexto centenario trascurrido desde que el Pontífice expidió la bula para la erección del colegio de Miramar, y por esto prepara una fiesta literaria en aquel agreste sitio. Ha invitado á ella á todos los poetas y literatos de la isla para que conmemoren y canten la gloria del que, á par de filósofo y cultivador de todas las ciencias, era también inspirado cantor de las excelencias de Dios.

No habrá ciertamente poeta que no secunde los deseos del que ha concebido una fiesta tan honrosa para la isla, como deliciosamente poética. El día 16 del próximo Diciembre es el señalado para el campstre certámen, en el cual no se luchará por otro premio que el de la satisfacción de enaltecer las glorias de la patria, y el del aplauso de las almas accesibles á este género de fruiciones, y que allí concurrán para disfrutar de aquella solemnidad, que es regular sean en gran número, atendida la novedad que ha de ofrecer la fiesta. Esta no se concretará solamente á los esparcimientos de la poesía. Habrá también función religiosa, y procesion para solemnizar el acto de colocar la primera piedra de una proyectada capilla que el archiduque quiere consagrar á Raimundo Lulio, venerado en los altares de Mallorca desde tiempo inmemorial, sobre una de las más pintorescas breñas de aquella comarca; y es muy factible que haya también fiesta popular y danzas al estilo del país. ¡Feliz idea la de estas fiestas! Pocas veces, ciertamente, habrán acompañado las salmódias de los sacerdotes y las estrofas de los poetas, armonias más sublimes que las que levantan las olas del mar que se estreñan en aquellas gigantescas rocas, y las que forman los encinares y los pinos de que se cubren aquellas alturas.

G. ROSELLÓ.

Palma Noviembre 1876.

OPTICA.—EL ESPEJISMO.

Firmes en nuestro propósito de dar á conocer de una manera clara y sencilla, aquellos puntos científicos que contribuyan á difundir, entre las clases menos instruidas de nuestro pueblo, el amor al estudio y al trabajo, verdadera fuente del progreso y bienes-

tar de una nación, llamamos hoy la atención de nuestros lectores hacia un fenómeno físico, de los más notables que nos presenta la naturaleza y objeto de profundo asombro por parte de todos aquellos que han podido contemplarlo.

Este fenómeno es el espejismo, que, conocido desde los tiempos más remotos, fué explicado satisfactoriamente por Monge, sabio francés, que acompañó á Napoleón en su expedición á Egipto en tiempo de la república francesa. Se presenta generalmente en países cálidos en tiempo de calma, y no es más que una ilusión de óptica que nos hace ver los objetos lejanos, invertidos y con la misma apariencia que si fuesen reflejados en la superficie del agua.

Pero antes que pasemos á explicar sus causas, debemos dar ligeras ideas acerca de la refraccion y reflexión total de luz, necesarias para la perfecta inteligencia de aquellas.

Cuando sobre la superficie de separación de dos medios diáfanos ó transparentes, dejamos caer con alguna oblicuidad un rayo de luz, parte de ésta es, en determinados casos, reflejada por dicha superficie, y otra parte, tanto mayor cuanto menos oblicuo sea el rayo incidente, se refractará, es decir, pasará del primer medio al segundo separándose de su primitiva dirección, y obedeciendo á ciertas leyes que luego enunciaremos.

Esta desviación que sufren los rayos luminosos, vemos es lo que se llama refraccion.

Si el rayo luminoso refractado se aproxima á la perpendicular trazada por su punto de contacto con la superficie, se dice que el segundo medio es más refringente que el primero; y si se desvía éste lo será más que aquel.

Las leyes de la refraccion, conocidas bajo el nombre de leyes de Descartes, y que se verifican experimentalmente por medio de un aparato inventado por Silbermann, cuya explicacion no es de este sitio, son las siguientes:

1.º El rayo refractado queda en el plano de incidencia.

2.º La relacion del seno del ángulo de incidencia al seno del ángulo de refraccion es constante para los mismos medios.

Un gran número de hechos que á primera vista nos parecen ir contra las leyes de la naturaleza, se explican satisfactoriamente por medio de la refraccion. ¿Quién, cuando niño, no ha observado con asombro, que al introducir un baston en el agua parecia doblado en el punto donde toca la superficie? Esto, al parecer tan extraño, tiene una explicacion bien sencilla. Los rayos luminosos emitidos de todos los puntos del baston, al pasar del agua al aire se refractan y van al ojo del observador, el cual no los vé en su verdadera posicion, sino en la correspondiente á la prolongacion del rayo refractado. Igual causa reconoce el fenómeno por muchos observado, con no ménos admiracion, de colocar una moneda en el fondo de una vasija de modo que desde un cierto punto no pueda verse; y llenando de agua aquella sin mover la moneda, ésta se hace perfectamente visible.

Veamos ahora lo que es la reflexión total. Cualquiera que vea la inclinacion con que un rayo luminoso se presenta para pasar del aire á otro medio más refringente, las leyes de Descartes, que antes dimos á conocer, nos permiten determinar fácilmente la dirección del rayo refractado. No sucede así, sin embargo, en el caso contrario aquí existe una posición límite determinada por los físicos, pasada la cual los rayos incidentes no podrán refractarse, y tiene lugar otro fenómeno la reflexión; en este caso particular, llamada reflexión total, que tambien por leyes análogas á las arriba mencionadas, nos dan la posición del rayo reflejado.

Sentadas ya estas nociones preliminares, pasemos á estudiar las causas del espejismo. Hemos dicho que este fenómeno se presenta generalmente en los países cálidos; en estos, en efecto, el suelo, calentado durante todo el día de una manera continua por el sol, adquiere una temperatura en extremo elevada y transmite ese calor á las capas de aire en inmediato contacto con él; estas calientan á su vez las superiores, y si el aire está completamente calmado, se forma una serie de capas desigualmente calentadas, y cuya densidad va disminuyendo de arriba á abajo. Así, pues, un rayo luminoso que parte de un objeto situado en esa atmósfera tranquila, al atravesar de una capa más densa á otro que lo es ménos, se refractará desviándose de la perpendicular, y siguiendo las leyes que dejamos enunciadas. Continuado su marcha, llegará á la superficie de separación de dos capas con una gran inclinacion, y tiene lugar la reflexión total, después de la cual el rayo llega al observador sufriendo otra serie de refracciones en sentido contrario de las anteriores, dibujándose el objeto en la prolongacion de los últimos rayos refractados, es decir, sobre el suelo, y dando una imagen invertida y en un todo semejante á las obtenidas por la reflexión en el agua. Queda de esta manera la ilusión con tales apariencias de realidad, que áun los ojos más acostumbrados á su observacion, dudan en el primer instante si se presenta á su vista una superficie líquida, sobre la cual se reflejan los objetos circunvecinos.

Durante la expedición á Egipto de San Luis el año de 1248, se presentó este fenómeno con bastante frecuencia y no poco asombro en los caballeros cruzados, que no sabían á qué causa atribuirle. Posteriormente, según hemos dicho al principio, Napoleón tambien pudo observar, y su gran genio se valió muchas veces de él para hacer avanzar sus tropas, estancadas de sed y calor en los abrasadores desiertos de Egipto, y ganar victorias que serán siempre admiracion del mundo.

Vamos á terminar estos desaliñados renglones; pero antes debemos decir dos palabras acerca de otra fase bajo la cual se presenta el espejismo.

Esta es la conocida con el nombre de faté-morgana ó morgata, y se presenta siempre en el mar, con mucha frecuencia en las costas de Italia y Sicilia. Reconoce una causa en un todo análoga á la de aquel fenómeno, solamente que aquí, como el mar está más frío que las capas de aire fuertemente calentadas por el sol, la densidad de esta es mayor en las inferiores, y la imagen se pinta en la atmósfera con una claridad y una perfeccion de detalles asombrosa. Así, muchos marinos han observado en alta mar retratados en las nubes buques y costas que se encontraban á bastante distancia de ellos.

M. D. B.

Acaba de empezarse en Nueva-York una obra de importancia verdaderamente excepcional; se construye bajo el rio Hudson un túnel que tendrá 3 kilómetros 211 metros de largo y 7 de ancho, destinado á poner en comunicacion directa dos de los barrios más importantes de la ciudad. La bóveda del túnel soportará una masa de tierra de 35 pies de espesor y además el agua del río. Los gastos de construcción se calculan en 15 millones de duros.

SECCION POLITICA.

RESEÑA PARLAMENTARIA.

Poco interés revistieron las sesiones celebradas ayer en ambos Cuerpos Colegisladores.

Aprobáronse en la alta Cámara dos proyectos, referente el uno á la ratificación de tratados de comercio y navegacion con Portugal y Rusia, y relativo el otro al aumento y organizacion del personal de estadística y gastos del material.

Sentimos que el proyecto del ministro de Fomento no hubiera ofrecido ocasion oportuna á los senadores para discutir medidas tomadas sobre el importante ramo que constituye la estadística de nuestro país, susceptible de muchas mejoras.

A la misma hora próximamente en que el Senado terminaba sus tareas, abriase la sesion en la Cámara popular.

Triste, muy triste impresion causaron en nuestro ánimo los debates suscitados por el señor Vivar, sosteniendo una proposicion de la reforma de las leyes vigentes en materia de ascensos del alto personal de la armada.

No parece sino que en este desgraciado país las distintas clases sociales, por riguroso turno, hacen formal empeño en amenguar su prestigio con incansantes pugilatos de índole especial. A las repetidas lides personalísimas habidas en las dos Cámaras entre hombres públicos civiles, siguieron otras del mismo género sostenidas entre grandes de España, y á estas, otras entabladas ora por la milicia togada, ora por la milicia preñata. Ayer, animados por el mismo espíritu, consumieron su turno los marinos.

Fuerza es convenir en que la Cámara presenció ayer un combate naval capaz de hacer olvidar los recuerdos de Lepanto y Trafalgar. El diputado ministerial por Puerto-Rico Sr. Vivar, presentó de buenas á primera zafarrancho de combate, no sin haber echado mano á la bocina para anunciar que sólo envestiría á buques que navegaban á toda vela favorecidos por ciertos vientos. En tanto que el comandante de marina, sin las ligeras maniobras del más rudo marinero y sin fijarse en el pabellon azul que flotaba el tope del buque oficial que recientemente le diera albergue, largaba á vapor y estribor sendas andanadas, el ministro del ramo se mantuvo al paio; pero molestado una y otra vez por los insidiosos disparos de su adversario, se dispuso á volver por el honor de su bandera, y acto continuo empezó el abordaje.

Desde próximas playas, el país pudo presenciar el combate con verdadero asombro.

El diputado Sr. Vivar atacó al gobierno, observando en las leyes relativas á la armada defectos que redundaban en beneficio de los marinos que pueblan los centros del Estado y perjudican á la oficialidad que forma la dotacion de nuestros buques: habló con alguna extension de los inconvenientes que en la escala producía la ley de ascensos, y despues de duros ataques personalísimos dirigidos al Sr. Antequera, acabó por donde empezó; esto es, anatematizando la revolucion de Setiembre.

Precisa consignar que el diputado por Puerto-Rico estuvo tan desgraciado en el preámbulo como en el epílogo. Bien es verdad que las formas parlamentarias del Sr. Vivar estuvieron á la altura del epílogo y del preámbulo.

Quiso el señor ministro de Marina defenderse de los cargos de su adversario, y aunque con formas más corteses respondió tambien colocándose en el terreno del Sr. Vivar, en la resbaladiza pendiente de las cuestiones personales, que por desgracia terminó en una prolongada subasta de méritos y servicios.

El resultado era de prever, á pesar de los ligeros escarceos del general Reina y el Sr. Cánovas del Castillo.

La cuestion habia salido de su cance natural, con recuerdos intempestivos y alusiones hechas con poca generosidad á personas ausentes, de suerte que, á pesar de los méritos y servicios que hayan prestado en la armada los Sres. Vivar y Antequera, es innegable que ambos marinos embarrancaron en la sesion de ayer.

AL PERIODICO LA PAZ.

La Paz, tomando pié de unas líneas de La Epoca en que rechaza por injustos los ataques que la opinion pública dirige al actual gabinete, los cuales colocan á las Provincias Vascongadas en una situacion recelosa de peligrosos inconvenientes, en sentir del órgano ministerial, escribe un artículo tan falto de razonamientos como sobrado de declamaciones contra los antifueristas.

Como el colega mantenedor de esos monopolios irritantes que se llaman fueros, declara que aunque de una manera implícita dedica su fondo á La Mañana, vamos á trazar unas cuantas líneas, que servirán de contestacion al periódico aludido.

La Paz, á la par que vierte á raudales los

plácemes sobre La Epoca, en cuyas palabras encuentra los resplandores de la prudencia y la sabiduría, no perdona censura que dirigir á los antifueristas, entre los cuales tenemos el honor de contarnos.

Las frases, los comentarios todos de La Paz serian ridiculos—perdonenos el calificativo en gracia de la verdad que encierra—si detrás de ellos no estuvieran esas pilas de cadáveres y de heridos que apena el alma, ese monton de escombros y de ruinas que hacen que instantáneamente se formule en el alma aquel pensamiento de Gallego, cuando decia:

«¡Ay! Derramen sin dueño
Sangre mi corazon, llanto mis ojos.»

A nosotros—dice—no nos importan nada ni los sentimientos que se hieren, ni los intereses que se perjudican. Porque nos importa, porque lastima nuestra condicion de españoles, porque encierra una idea de arbitrariedad, es por lo que estaremos enfrente de todos los privilegios.

¿Qué cuenta hacen ellos (nosotros, los antifueristas todos), pregunta La Paz, de la situacion que hoy atraviesa el país vascongado?

¡Cómica pregunta!

¿Ha sido ó no ese país el que encendió la guerra más bárbara y ménos disculpable que nunca en los tiempos de luz y progreso que alcanzamos? ¿Qué quieren los escarros? ¿Agitar las quebrantadas fuerzas de la patria, cubrirla de regueros de sangre y envanecerse con el laurel de la victoria y las ventajas del triunfo?

¿Que no hacemos cuenta de la dignidad de aquella altiva raza á la cual no la abate ni la desgracia ni el rigor de las circunstancias! Vierta Dios sobre esas comarcas, como sobre todas las que constituyen nuestra querida patria, la mayor suma de venturas.

Pero no reconoceremos en ella por su altivez, laboriosidad é inteligencia, carácter ni merecimientos que la eleven sobre el nivel de sus hermanas.

¿Qué á los antifueristas parece que ofende la pujante acituid y la fecunda vida del país vascongado!

Una de dos: esa pujante acituid, frase de cierto saborcillo armado, esa fecunda vida reconocida por ocasion inmediata los fueros, ¿sí, ó no!

¿Sí? Pues entonces el resto de España tiene un perfecto derecho al reclamar la prontitud de la justicia.

¿No? Entonces, ¿qué os importan esos privilegios, que disfrutais sin títulos ni merecimientos, al lado del grueso de las provincias hermanas, probadas cien veces en la piedra de toque de los más costosos sacrificios?

¿Qué es necesario que renazca la confianza, quitando todo motivo de ansiedad á las Provincias Vascongadas!

Lo que renaceria, ¡triste, pero verdadera profecía! seria la impunidad. La historia, elocuente maestra de los pueblos, enseña á los gobiernos el procedimiento para curar de raíz tales males, y—penoso es decirlo—el ministerio desatiende tan sábias lecciones.

No queremos poner fin á estas líneas sin transcribir íntegras las siguientes, que tomamos del colega fuerista La Paz. Léanse con detenimiento, porque tienen verdadera gravedad: *Procuren, —continúa el periódico citado dirigiéndose á los antifueristas,—no hacer más triste y comprometida la situacion del país vascongado, el cual, despues de todo, reúne abundantes y admirables condiciones para ser base de un porvenir dichoso para esta patria tan necesitada de orden, de trabajo y de moralidad.*

Más claro: los que ayer no consiguieron sobre el campo de batalla sacar enhiesta su bandera, se atreven hoy á presentarnos su territorio como la base, como el patron á que debemos ajustarnos.

Parécenos que al redactar esta que seria loca aspiracion si no se encontrara al frente de los destinos públicos un poder seriamente reaccionario, ha debido La Paz encontrar estrecho y comprometido el círculo de la ley de imprenta, porque el período que hemos transcrito acabaria rotundamente con una afirmacion importante que, de seguro, asomaba á la mente del colega.

Pero ¿qué más? ¿Con estos artículos de los órganos de los fueros, no coinciden proposiciones como la que dejó sobre la mesa del Congreso el Sr. Gonzalez Vallarino, diputado por Navarra, encaminada á que se exceptue la aplicacion de la ley sobre reemplazos á las Provincias Vascongadas, concediéndoles la facultad de que cubran el cupo que les corresponda del modo que más convenga á sus intereses?

De suerte que se pretende anular, buscando fórmulas encubiertas, los pocos rasgos que la experiencia ha obligado á aceptar al gobierno, para calmar una parte de las justísimas exigencias de la opinion pública.

Sabemos de antemano que La Paz llamará vehemencias y arrebatos á lo que la decimos.

No nos importa, porque dándole ella esta calificación, sabemos que la masa general del país las traduce como fiel expresion de la justicia.

La nacion desea y pide al gobierno que se cumpla con estricta severidad la ley sobre fueros, porque si las Provincias Vascongadas se hallan en una dolorosa situacion de expectativa, el país entero abriga temores que cobran vuelo en su ánimo ante artículos como este de La Paz á que venimos refiriéndonos, y proposiciones como la del representante navarro Sr. Gonzalez Vallarino.

Veremos cuál es la conducta patriótica del gobierno, y si en su balanza pesan más los intereses vascos que los del resto de la Península española.

Los periódicos ministeriales vienen ocupándose de lo que los de oposicion hemos manifestado sobre la próxima clausura de las Cortes é inmediatas elecciones del Senado y de los municipios y diputaciones provinciales, y se agitan en el vacío, apelando á argumentos que ellos mismos forjan, ya que no pueden destruir los que se los dirigen.

Es necesario de una vez plantear en breves líneas y con toda claridad esta cuestion. ¿Qué pedimos los periódicos que censuramos el proceder del gobierno? Únicamente terreno legal para luchar; posibilidad de ir á la lucha en condiciones de igualdad y de libertad que impidan toda influencia oficial, y permitan la espontánea manifestacion de la opinion pública. Entonces, á pesar de lo limitado del sufragio, á pesar de lo favorable de la ley para las aspiraciones del Sr. Cánovas, veria éste consumada en las urnas la completa derrota de su fatal política. Y comprendiéndolo así sin duda, prepara un simulacro de lucha, cerrando las Cortes, sosteniendo la dictatorial circular sobre reuniones de 9 de Febrero, y renovando á cada paso ayuntamientos y diputaciones.

¿No ha de clamor contra esto la prensa liberal independiente? ¿No ha de pedir remedio á un mal de todos conocido, y cuyas consecuencias serán fatales para el crédito del sistema representativo?

Eso hace en cumplimiento de su deber, y en tales términos es como debe comprenderse la cuestion.

Hasta La Epoca consagra un largo artículo al acontecimiento del día, á la fuga de doña Baldomera. Pero sus tristes consideraciones encierran una dura critica á los hombres de la situacion, tan sobre sí cuando se trata de algo que directamente les afecta, tan indiferentes y olvidadizos si se refiere á los previos fines de una administracion prudente y entendida.

En el asunto de doña Baldomera el gobierno ha procedido con una laxitud verdaderamente incomprendible, dentro del espíritu paternal de que sus adeptos suponen inflamado al gabinete presidido por el Sr. Cánovas; y si es verdad que ha cuidado de inscribir á la célebre estafadora en la matricula industrial, de hacer que se discutiera su negocio hasta en academias científicas, no es ménos cierto que, ó no ha sabido ó no ha querido vigilar á esta triste celebridad, sobre la cual estaba fija la vista pública.

En las primeras horas de la mañana del lunes último, era ya un hecho la fuga de esta renombrada *financiera*... y hasta las tres de la tarde del mismo día no se ocurrió que las líneas telegráficas funcionasen, previniendo la detencion de la que acababa de realizar una estafa elevada á un guarismo que representa millones, y una incalculable transcendencia por la clase de los impositores.

De suerte que la famosa doña Baldomera ha podido ganar la frontera sin la menor molestia, á no ser que permanezca oculta en la corte, ganando aquella cuando se calme la tormenta que ahora reina.

Algunos de nuestros colegas han hecho análogas observaciones á las que acabamos de emitir, y que son un eco de lo que dice y piensa toda la opinion de Madrid en el asunto.

Lo que los constitucionales desean respecto á la imprenta periódica es conocer la última palabra del gobierno sobre tan importante cuestion, y de ahí que nos dirigimos á los periódicos ministeriales, y particularmente á El Cronista, ávidos de saber qué palabra es esa que totalizar debe la parte más esencial del criterio del gobierno, de la que fué heraldo uno de sus individuos desde el banco azul, sin haber salido á plaza todavía. Esto es lo que saber conviene, y El Cronista con su galantería ministerial acostumbrada puede satisfacer tan natural deseo.

Lo esperamos.

En la seccion sexta del Congreso para la eleccion de comisiones, resultaron presidente, vicepresidente y vicesecretario, los Sres. Alonso Martinez, Groizard y Quintana. Sobre esta votacion, favorable al elemento centralista, los colegas ministeriales pueden hacer los comentarios.

El colega co-asociado con los periódicos ministeriales en la recta é imparcial interpretacion de cuantos actos y manifestaciones proceden de los hombres y la prensa del partido constitucional, copia ayer el sueto de El Cronista sobre nuestro supuesto criterio en la cuestion de imprenta, y nos presenta en contradiccion con nuestro estimado colega La Iberia.

Como es fácil le suceda lo que á El Diario Español, que ha pasado por alto la contestacion que ayer dimos á El Cronista, vamos á reproducirla en pocas palabras: Nuestro criterio en materia de imprenta es por completo antitético al del actual gobierno que no solo es represivo, sino preventivo, como se ha demostrado en la Cámara popular.

¿Lo entienden nuestros colegas? De seguro que sí; pero su modestia, bien reconocida, los llevará tal vez á exponer nuevas dudas.

¿Cuánta buena fé para combatirnos!!

Con permiso de El Cronista:

Sobre la cuestion de política interior hizo uso de la palabra en la sesion de anteayer el Sr. Martin Herrera, concretándose el señor ministro de la Gobernacion á hablar de un asunto en que ni por asomo tuvo nada que ver la política interior. Con tal motivo, hicimos notar que el Sr. Romero Robledo solia delegar á sus compañeros de gabinete para tratar asuntos de su exclusiva incumbencia, y el colega citado nos calificó de inoportunos.

Nos parece que la inoportunidad es por esta vez de la pertenencia del periódico ministerial.

Como hemos anunciado, puede darse por resuelta favorablemente la concesion del ferrocarril directo de Madrid á Ciudad-Real, que tantos beneficios ha de reportar á las ricas y fértiles comarcas que atraviesa su trazado, pues á pesar de los esfuerzos hechos en la alta Cámara en contra del mismo, la comision nombrada por las secciones para emitir dictámen es por completo favorable, y de esperar es que en breve se vote el dictámen produciendo un resultado análogo al de la votacion del Congreso.

Con razon confiábamos en que las Cortes aprobarian el proyecto, en atencion á los beneficios que reporta á los intereses de las comarcas á que afecta,

estimulando de este modo la iniciativa particular en vez de ponerle trabas, siempre perjudiciales.

Los pueblos aludidos están de enhorabuena, y sabemos preparan grandes fiestas para solemnizar el acontecimiento tan pronto como se eleve á ley el proyecto, pendiente hoy de la aprobacion del Senado.

Tampoco presidió ayer en la Cámara el Sr. Posada Herrera á causa de su enfermedad.

Desearnos ver cuanto antes al digno presidente de las Cortes en su sillón de honor, completamente restablecido.

La comision de diputados y senadores catalanes encargada de gestionar cerca del señor ministro de Fomento respecto á las obras del puerto de Barcelona, quedó muy complacida en la conferencia ayer celebrada con el señor conde de Toreno. Resolvieron, en principio, entre otras cuestiones la de que las obras del citado puerto y de la del espigón de Este se efectúen simultáneamente abonando el ayuntamiento de dicha capital por derribo y expropiacion de los almacenes de la muralla de Mar del 40 por 100, y el 60 por 100 la junta del puerto. Otros puntos importantes, tanto para el ornato público en lo referente á la continuacion del paseo de Isabel II merced al derribo de casas, como por lo que atañe á la edificacion de casas por cuenta del concesionario, es de esperar que obtendrán una breve y justa resolucion.

Dice La Correspondencia que el Sr. Puig y Llagostera ha llegado ayer con objeto de apoyar hoy, si le es posible, la proposicion de penalidad de los conspiradores.

Y mucho creemos que ganaria el diputado catalán si tuviese la suerte de que no le fuese posible.

La Política encuentra en nosotros falta de perspicacia por no haber descubierto el punto á que se dirigen sus elogios, al decir que el Sr. Cánovas del Castillo habia resuelto la gran cuestion de la unidad nacional, pendiente desde los tiempos de los Reyes Católicos.

No blasonamos de perspicaces; pero, en cambio, confesamos lealmente que, hasta anoche, habíamos creído que la unidad nacional se realizó al tremolar en la Alhambra de Granada el pendon de Castilla, y que los monarcas que llevaron á cabo este glorioso hecho fueron D. Fernando V de Aragón y Doña Isabel I de Castilla, los cuales, créanos el colega, no dejaron nada pendiente para que el Sr. Cánovas del Castillo lo completase, por más que el señor presidente del Consejo habria sido muy capaz de realizarlo, si hubiese quedado incompleto.

Respecto á no haber descubierto el punto á que se dirigen sus elogios, diremos que lo haria el colega simplemente por el placer de incensar, pues no nos atrevemos á creer que se refirieran á unidad constitucional, porque concediendo que el Sr. Cánovas lo hubiese realizado, tampoco quedó pendiente desde los tiempos de los Reyes Católicos semejante unidad constitucional; y si el colega no se disgusta, le advertiremos que sólo desde el año 1812 es desde cuando podríamos hablar de unidad constitucional. Por lo demás, lealmente confesamos que nos declaramos incapaces de averiguar dónde, cómo y cuándo el Sr. Cánovas del Castillo ha realizado la unidad nacional, y estimáramos que, compadecida La Política de nuestra ignorancia, nos lo explicase.

¿A que no?

Cuanto más prolonguen su silencio los diarios ministeriales respecto á la pregunta que ayer les dirigimos, ávidos de conocer esos servicios especiales de D. Lope Gisbert que han movido al gobierno á concederle á su señora hija doña Isabel el título de condesa, mayor será la curiosidad que sentimos por no ignorarlos.

Un colega ministerial dice que la cuestion del préstamo de Cuba sólo será tratada en el Congreso bajo el aspecto de la garantía nacional.

¿Qué ilusiones se hacen los ministeriales! Esa cuestion será tratada con toda la extension que exige el más puro y elevado patriotismo. Está seguro de ello nuestro colega.

Dijo ayer un periódico ministerial-ingenioso que, con motivo de seguir el agua en la coronada villa, ésta va invadiéndose de ranas, que sino piden rey, como las de la fabula, piden poder.

La ocurrencia es donosa, pero no lo más oportuna; porque tal es la abundancia de lluvias, que impedirá á las ranas pedir y cantar, y aumentándose la crecida del Manzanares, la capital—como el río saldrá de tono, ó de madre, vamos al decir,—contendrá un tropel de peces de esos á que no fué nunca aficionado el vecindario de Madrid; pues á causa de las corrientes, por medio de las cuales se introducen en poblado, son sosos, desabridos y nada apetecibles.

El lunes próximo se celebrarán en Vigo, segun La Correspondencia nos anuncia, honras fúnebres por el eterno descanso de doña María Victoria.

Poco explícito anduvo el colega noticiario al omitir «con permiso de la autoridad», y así no quedaria expuesto á rectificar.

De San Roque nos dicen que se adeudan en aquella localidad nada más que 19 mensualidades á las nodrizas de la casa de maternidad. Siquiera por humanidad seria natural que no se abandonase tan totalmente aquel servicio.

CORTES.

SENADO.

Sesion del 5 de Diciembre de 1876.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario y constitucion de comisiones.

Entrándose en el orden del día fueron aprobados sin discusion los dictámenes á los proyectos de ley autorizando al gobierno para ratificar los tratados de comercio y navegacion con Rusia y Portugal y el de reorganizacion y aumentos del personal de Estadística.

Orden del día para hoy: proyecto de ley sobre modificación de la de ensanche de 1864 y declarando leyes del reino varios decretos del ministerio de Fomento.

Se levantó la sesion.

Eran las tres ménos cuarto.

CONGRESO.

Sesion del día 5 de Diciembre de 1876.

Presidencia del vicepresidente Sr. Elduayen.

Abierta á las dos y media y leida el acta de la anterior por el secretario Sr. Rico, fué aprobada.

Se procede á la lectura de varios documentos, entre ellos una exposicion de la Sociedad económica ma-

trítense pidiendo el derecho de eleccion para los individuos de la misma.

Se lee una proposicion del Sr. Vivar sobre reforma en el personal de minas, la cual es apoyada extensamente por su autor, suspendiéndose la discusion para que el ministro de Hacienda lea unos proyectos de ley.

Uno pidiendo la concesion de un crédito extraordinario de 300.000 pesetas para el ministerio de la Guerra; otro para que los bonos del Tesoro ya liberados ó que se liberen, con arreglo á la base 7.ª del artículo 1.º de la ley de 3 de Junio de 1876, puedan pignorar de nuevo para garantir operaciones de la deuda flotante, y autorizando al gobierno para que, en caso necesario, pueda negociar los bonos del Tesoro á que se refiere la parte anterior en la forma que considere más conveniente á los intereses del Estado, segun acuerde el Consejo de ministros.

Continuando la discusion, El Sr. Vivar reanuda su discurso, manifestando desea que nadie obtenga ascenso en su carrera sin cumplir los requisitos reglamentarios.

El señor ministro de Marina contesta diciendo que hay inexactitudes en los datos presentados por el señor Vivar respecto á la dotacion de los buques de guerra, y que los ascensos se han concedido y se conceden por riguroso ascenso, recordando que dicho señor diputado fué objeto de una sumaria instruida por un tribunal de marina.

El Sr. Vivar rectifica, y pide que se traigan al Congreso las hojas de servicios del ministro y la suya, de cuya comparacion resultará que el primero no ha podido desempeñar los cargos que desempeña, y menos obtener los tres entorchados.

(El Sr. Presidente le llama á la cuestion.) El Sr. Vivar relata su historia de marino, y al querer leer unas cartas el Sr. Presidente le interrumpe.

Pide entonces que se haga constar en el Diario de las Sesiones lo que no le concede la presidencia. El señor ministro de Marina lamenta que la cuestion se haya hecho personal, y recordando que habia dado la vuelta al mundo y se ha batido en el Callao, quedando al mando de la escuadra, dice al señor diputado que cuando pueda el ostentar estos méritos, podrá tener lugar la comparacion de sus hojas de servicios.

El general Reina habla para una alusion personal, y dice que la marina es un Estado dentro de otro Estado, como lo prueba el conceder el grado de oficiales generales á capitanes de navio, y desea que dicho departamento ministerial someta, como todos los demás, sus disposiciones á la sancion del rey.

El señor ministro de Marina niega el hecho y dice que los grados se conceden en Consejo de ministros y se ajustan á las prescripciones legales.

Rectifica el Sr. Reina. El señor presidente del Consejo de ministros dice que la clase de brigadieres la restableció la revolucion, y que habiendo desaparecido despues, se substituyó con la de capitanes de navio, con la categoria de brigadieres, estando no sólo asimilados, sino identificados con los del ejército.

Rectifican los Sres. Reina y ministro de Marina. El Sr. Vivar da las gracias al Sr. Reina por la leccion que habia querido darle.

El Sr. Reina dice que no ha sido esa su intencion, y que el respeta todas las opiniones de los diputados. Leida la proposicion fué desechada en votacion ordinaria.

Se aprobó sin debate el dictámen al proyecto de reforma de legislacion de obras públicas. Orden del dia: Los asuntos pendientes. Quedó reunido el Congreso en secciones. Se levantó la sesion. Eran las cinco menos cuarto.

SECCION EXTRANJERA.

Noticias de Constantinopla participan que el sultan, á pesar de la oposicion manifestada por el gran visir, se halla firmemente decidido á promulgar la Constitucion que Midhat-Pachá tenia preparada, acto que equivaldría á inaugurar en el imperio turco una era parlamentaria. Por este medio se propone la Puerta reducir los límites en que han de hallarse contenidos los debates de la conferencia.

Acercá de este asunto, dice el Diario de San-Petersburgo que los gobiernos de las grandes potencias se hallan resueltos á no aceptar la ingeniosa sustitucion que se les quiere ofrecer bajo el título de un hecho consumado. Se ha dicho que el embajador ruso habia recibido órdenes de su gobierno para no tomar en cuenta el acto llevado á cabo por el sultan, cuando presente su programa en la conferencia. Un despacho de Viena dice que el gobierno ruso considerará como una ofensa que se promulgue la Constitucion antes de que se reúna la conferencia.

Una de las objeciones que se presentan contra el proyecto de Constitucion turca es que sería aplicable á todo el imperio, siendo así que Rusia sólo quiere estipular con la Puerta en cuanto se refiere á las provincias insurrectas. Con este motivo es preciso hacer notar una contradiccion que se observa en el lenguaje de Rusia. Cuando para disculpar la Puerta los asesinatos ocurridos en Bulgaria afirmaba que habian sido provocados por una insurreccion de aquel país, se negó rotundamente la existencia de tal movimiento popular. Hoy no se vacila en colocar á Bulgaria entre las provincias insurrectas.

La Libertad, el Diritto e il Bersagliere, periódicos italianos, dedican gran parte de sus columnas á dar cuenta de la conferencia que lord Salisbury celebró con el ministro de Negocios extranjeros M. Melegari, durante su breve estancia en Roma. El último de los citados diarios, dice que Melegari manifestó al marqués de Salisbury el deseo que anima al gobierno italiano de obrar en completa conformidad con todas las potencias, y especialmente con Inglaterra. Dijo que en principio se declaraba opuesto al proyecto de ocupacion militar, y que los puntos que han de resolverse en la conferencia no son tan difíciles que excluyan la posibilidad de la paz, base de la política italiana.

The Times dice, con referencia á un telegrama de Berlin, que todos los dias llegan á Servia nuevas tropas rusas, enteramente uniformadas. Gran número de funcionarios rusos han recibido ya sus nombramientos para cuando se verifique la ocupacion de Bulgaria.

El Daily News publica una orden del dia que el comandante ruso de la armada del mar Negro ha dirigido á todos los marineros que se hallan á sus órdenes; en ella dice: «Os hallais destinados á combatir á los enemigos de nuestra religion, á los opresores de nuestros hermanos. Demostrad que vais á combatir por una causa sagrada. Haced que vuestro valor haga recordar dignamente la gloria que los marineros del mar Negro han adquirido en Sebastopol.»

Escriben de Constantinopla á la Correspondencia Política de Viena, que los preparativos de guerra toman proporciones alarmantes. Se hacen esfuerzos de todo género para que el ejército de Erzevour llegue á alcanzar un efectivo de 150.000 hombres, cuyo mando en jefe se conferirá á Soliman-pachá ó á Avif-pachá. Los buques de transporte de la marina turca conducen diariamente tropas y municiones á Trebisonda, desde donde vuelven á ser conducidas á Erzevour.

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 4 (retrasado).—L'Officiel publica la aceptacion de la dimision del gabinete. M. Canelana, secretario de la embajada francesa en Madrid, ha sido trasladado á Berna.

IDEM 4 (retrasado).—El señor conde de Coello ha sido nombrado gran oficial de la Legion de Honor. Hoy asiste el rey D. Francisco de Asis al estreno de la obra Ami Fritz, cuyo ensayo general dió ya lugar á ruidosas manifestaciones.

IDEM 4.—Anoche asistieron á la embajada de España todos los representantes de las grandes potencias, menos el de Rusia, los duques de Decazes, los marqueses de Bedmar y los condes de Coello.

IDEM 4.—Gréese que el Senado rechazará el presupuesto de cultos, que la Asamblea ha reducido notablemente. El ministro del interior aceptó el orden del dia presentado por la izquierda sobre honores fúnebres. Varios ministros, irritados por este paso no convenido en Consejo, insistieron en la dimision del gabinete. Se ignora aun la combinacion ministerial definitiva, aunque se supone á Marcere sólo excluido.

IDEM 4.—El ministro del Interior declaró la á Cámara, que aceptó el orden del dia sin el asentimiento del gabinete. Se indica al ministro de la Guerra para reconstituir el nuevo ministerio.

COLONIA 4 (retrasado).—La Gazette de Cologne resume así la opinion de Bismarck acerca de la cuestion de Oriente: cree aun posible la paz, y corta la guerra caso que se verifique: considera inútil aconsejar á Rusia, y supone que Inglaterra está decidida á no luchar abiertamente con Rusia, sino de una manera indirecta auxiliando á Turquía.

BERLIN 4 (retrasado).—Alemania, si es preciso, protegerá desinteresadamente á Austria, y se opondrá á la reforma del mapa general de Europa. Bismarck cree que Austria es más fuerte de lo que se la supone, como así se lo ha dado á entender á Salisbury, y como consecuencia de esto Alemania dejará obrar á Rusia.

SAN PETERSBURGO 4 (retrasado).—El Golos dice que la conferencia sólo respetará la soberania del sultan en cuanto esta sea compatible con las garantías que se han de dar á los cristianos.

CONSTANTINOPOL 4 (retrasado).—La Constitucion turca se publicará antes del 12 del corriente.

BELGRADO 4 (retrasado).—Numerosos grupos de soldados rusos recorren la Rumania. Las obras del ferro-carril que une este principado con el imperio moscovita, están bajo la inspeccion de un general ruso tambien.

ONESA 4 (retrasado).—Se está organizando á toda prisa la administracion militar para los cuatro cuerpos de ejército que Rusia tiene concentrados en Besarabia.

CONSTANTINOPOL 4 (retrasado).—Se asegura que el campo atrinchado que los turcos tienen aquí está minado; lo volarán si cayera en poder enemigo. Rusia rechaza la Constitucion turca, por creerla insuficiente á las necesidades de los cristianos. El príncipe Tscherkassy ha sido nombrado gobernador ruso de la Bulgaria.

MONTEVIDEO 2.—Estalló una revolucion en Buenos Aires. A su frente se halla, entre varios, el ex-diputado federal español Sr. Alsina.

SECCION DE PROVINCIAS.

VIZCAYA.—En Bilbao se ha abierto al culto una capilla evangélica en la calle de Ascao. Con este motivo dice oportunamente El Noticiero Bilbaíno en sus Cartas locales:

«Advertiré á los concurrentes no molesten con descompasados cánticos á los demás vecinos, pues ahora se ha visto forzosamente multiplicada en todas las provincias la familia Castañeira.»

—Son del mismo colega los significativos párrafos siguientes, que pintan la intranquilidad y temor que habia acerca del resultado de la convocatoria hecha por la diputacion general de Vizcaya á la comision permanente:

«Nosotros no creemos haya ningun inconveniente en que digamos, que efectivamente la convocatoria hecha por la diputacion general de Vizcaya para el próximo lunes, á las doce de la mañana, á la comision permanente, instituida por las últimas juntas generales, y que, como saben nuestros lectores, se compone del regimiento general, padres de provincia y una representacion por merindad, entraña un grandísimo interés vital para este país, despues de las conferencias últimamente celebradas en Vitoria entre las diputaciones y el general en jefe, en presencia del capitán general y segundo cabode las Provincias Vascongadas, y las cuales, dicho sea de paso, han debido reverter una importancia y trascendencia extraordinarias, cuando segun de público se dijo, el reciente viaje verificado por el señor gobernador civil á Vitoria obedeció á una convocatoria hecha por el Sr. Quesada para recibir instrucciones.»

Si hemos de creer, pues, que ha sonado ya la hora en que se va á tomar una resolucio definitiva y concluyente para el país que nos vio nacer, estimamos de nuestro deber aconsejar hoy la calma, mucha prudencia, muchísima discrecion á todos nuestros vecinos y paisanos. En las grandes crisis, en las tremendas pruebas, se aquilata la virilidad y las virtudes de los pueblos.»

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de hoy.)

Hacienda.—Real decreto autorizando la presentacion á las Cortes de un proyecto de ley determinando el destino interior de los bonos del Tesoro á que se refiere la base 7.ª del art. 1.º de la ley de 3 de Junio último.

Proyecto de ley mencionado. —Real decreto autorizando al ministro del ramo á que someta á las Cámaras otro proyecto de ley sobre concesion de un crédito extraordinario de 30.000 pesetas á la seccion 4.ª, de obligaciones de los departamentos ministeriales, del presupuesto de gastos correspondiente al actual ejercicio.

Proyecto de ley aludido. —Real orden concediendo al ayuntamiento de Melgar de Fernamental la cantidad de 7.014 pesetas, como auxilio para terminar las obras indispensables en dos edificios para escuela.

NOTICIAS GENERALES.

Ventajas de los nuevos buzones de correos. Un amigo nuestro salió ayer de su casa, calle de Jacometrezo, con direccion á la del Soldado. En dicha calle de Jacometrezo tomó los sellos para una carta en un estanco, y no pudo depositarla en dicho establecimiento por haber retirado el buzón de orden superior. Continuó por la Red de San Luis, Caballero de Gracia, Clavel y plaza de Bilbao, en cuyo punto encontró el de reglamento y pudo hacerlo. Si no hubieran desaparecido de los estancos los buzones que habia anteriormente, nuestro amigo no hubiera tenido que andar tanto tiempo con la carta en la mano en busca de uno de los nuevos aparatos. Los estancos se quejan de la venta, que con la reforma hecha ha disminuido notablemente, puesto que muchas personas no quieren dejar abandonada su correspondencia casi en mitad de la calle. Rogamos, pues, al señor director de Correos

disponga la reposicion de los buzones en los estancos, no sólo para mayor comodidad del público, si que tambien para que los estancos produzcan lo que ántes producian.

— Hemos tenido el gusto de leer el original de un folleto escrito por un abogado del ilustre Colegio de esta corte, en el que abundando en las ideas manifestadas por el Sr. Sedó en la proposicion presentada al Congreso de los diputados relativa á los billetes emitidos por el Banco de España, se demuestra palmariamente la justicia que encierra, considerandola bajo el punto de vista económico, legal y mercantil.

— El lunes se celebraron en Vigo honras fúnebres por el eterno descanso de doña María Victoria.

— Se hallan vacantes las secretarías de los ayuntamientos de Fuente el Saz y Hortaleza, con la dotacion anual, de 625 y 550 pesetas, respectivamente.

— El cambio de billetes del Banco de España estuvo ayer al 2,50 por 100 á piata.

— Segun los datos telegráficos que hasta el dia de ayer se recibieron en el ministerio de Hacienda, la recaudacion obtenida en Noviembre último por los diferentes conceptos que proporcionan ingresos al Tesoro público, ofrece el resultado siguiente:

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Rows include: Contribuciones (38.020.196), Idem de Impuestos (12.225.473), Rentas estancadas y loterías (13.071.002), Aduanas (7.200.000), Propiedades y derechos del Estado (5.675.172), TOTAL (76.191.843).

Falta en estos datos la nota de la recaudacion en las provincias de Orense y Canarias, de donde no se han recibido todavía noticias.

— A ver se ha dicho que una señora, imponente de la casa de doña Baldomera, ha fallecido esta mañana á consecuencia de la sorpresa que le causó la noticia de la fuga de la celebre banquera.

— Ayer tarde estaban interrumpidas la mayor parte de las líneas telegráficas á causa del temporal, y á las seis de la tarde sólo se comunicaba con Zaragoza y Manzanares.

— En el ministerio de Marina no han vuelto á recibirse noticias referentes al barco pirata Moctezuma.

— La línea férrea de Andalucía está interrumpida, y se cree consista en el puente de Alcolea, pues así lo aseguraban viajeros en Alcázar de San Juan.

El temporal de lluvias ha sido tal en Andalucía, que en trayectos de gran extension se hallan sueltos los hilos telegráficos.

Los trenes de Extremadura, Valencia y Alicante llegaron con dos horas de retraso.

El temporal de lluvias en toda Andalucía es copiosísimo.

Dice anoche La España: «Ahora que doña Baldomera Larra se ha ausentado de esta corte, sería oportuno que emitiera dictámen acerca de su desaparicion la mayoría de la Sociedad económica matritense, que dió informe contrario á la intervencion del gobierno á fin de evitar la prevista catástrofe.»

«¿Qué gran prueba de la bondad del laissez faire! La escuela economista se ha lucido en esta ocasion, como de costumbre.»

— El ministerio de Fomento ha recordado á las juntas de agricultura la obligacion que les impone la ley de dar conferencias agrícolas, porque en algunas provincias no se ha cumplido este servicio, existiendo, como existen en ellas, ingenieros agrónomos y de montes.

Muy conveniente sería que los pueblos diesen estas conferencias, tan útiles para sus intereses.

— Segun noticias recibidas últimamente de Cuba, continúan las presentaciones de insurrectos en gran número.

Habia llegado á Holguin el sexto batallon expedicionario, que ha tomado allí el nombre de cazadores de Arimao, núm. 36.

— De una casa de imposiciones de Alicante se ha fugado el dueño, llevándose unos 50.000 rs.

— El expediente del proyecto del tramvia de los mercados públicos ha pasado, despachado por el gobernador civil, al ayuntamiento de esta corte, esperando su pronta resolucio.

— Ayer quedaron formuladas la ternas por la seccion tercera del consejo de Instruccion pública, para proveer las cátedras de agricultura recientemente creadas en los institutos del Noviciado y San Isidro de esta corte, y en el de Zaragoza.

— La direccion de Impuestos ha negado su aprobacion al contrato de encabezamiento por el impuesto de ventas realizado con los comerciantes de Valencia.

— Ayer mañana á las once se celebraron en las Salas Reales las solemnes honras fúnebres que por el eterno descanso de sus compañeros muertos gloriosamente en el campo de batalla, costean anualmente los individuos del cuerpo de Artillería.

En el centro del templo se habia levantado un grandioso catafalco, teniendo por base atributos militares.

La funcion estuvo concurridísima, habiendo asistido comisiones de todos los cuerpos de guarnicion en esta capital, y gran número de damas. Ha sido presidida por el director general de Artillería Sr. Echagüe. Asistió tambien al acto general señor marqués de la Habana.

— Se ha iniciado de nuevo una gran crecida en el rio Manzanares; con tal motivo el concejal Sr. Ramirez Ban, comisario de la Ribera, tiene adoptadas medidas preventivas para el caso de que la crecida del rio pudiera tomar peligrosas proporciones. Entre otras cosas, ha pedido que se sitúen en dicha ribera cuatro lanchas del estanco del parque, y que por el ministerio de Marina se disponga que una seccion de marinería de la que presta sus servicios en el ministerio, esté pronta para tripular dichas lanchas en caso necesario.

— Tan pronto como mejore el tiempo, volverán á verificarse las maniobras militares de las tropas que guarnecen este distrito.

— El mariscal de campo Sr. D. José Merelo continúa en las prisiones militares de San Francisco.

— Dentro de pocos dias tendrá efecto en la Academia Española la recepcion del académico electo Sr. Castelar.

— Segun telegramas recibidos han experimentado una crecida de consideracion los rios Guadaquivir, Segura y Tormes. El gobernador de Salamanca, señor Frontaura, tuvo que detenerse en Encinas por no poder continuar su camino el coche-correo en que iba, á consecuencia de estar interceptada la carretera.

— La junta de agricultura de esta provincia ha invitado á la Asociacion de ganaderos para que tome parte en las conferencias agrícolas.

— El director de Infantería ha dirigido á todos los cuerpos de su mando una circular disponiendo que los alférces de milicias que el 20 de Marzo contasen un

año de servicio puedan entrar en el ejército activo, á cuyo fin extenderán las oportunas solicitudes.

— Parece que van á ser declarados cesantes varios empleados de Hacienda en provincia.

— S. M. el rey se propone visitar la escuadra de instruccion; parece que piensa unirse á ella en el próximo mes de Enero, no limitándose á visitarla únicamente sino á recorrer varios puertos.

— El señor marqués de Campo-Sagrado irá á últimos del presente mes á Sevilla con el fin de visitar á S. M. la reina madre y á los señores duques de Montpensier.

Vemos en un periódico que las minas de oro de la Nava de Jadraque están dando magníficos resultados.

La noticia que se acaba de copiar, es lisonjera, pues la mina verdadera, la del trabajo, es La Nava; la falsa... La Baldomera.

«Señor ministro, una gracia,»—dijo cierto pretendiente.—«A ver,» repuso el ministro, «los méritos que usted tiene.»—«Ninguno si bien se mira,»—contestóle con voz débil—el jóven interrogado;—pero mi padre es muy célebre,»—segun dicen sus amigos, «y es necesario creerles.»—«Corriente,» añadió el ministro, «tu observacion me convence;—te concederé una gracia,»—por lo muy gracioso que eres.»—Hubo concesion, y luego—dióse fin á este sainete.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 5.

Table with 6 columns: FONDO PUBLICOS, Ultim prec., FONDO PUBLICOS, Ultim prec., Carreteras y sociads, Ultim prec. Rows include: 3 p. 100 int. (72.40), Pequeños (12.40), Fin de mes. (12.42), Fin próx. (12.62), 3 p. 100 ext. (00.00), Pequeños (00.00), Mater. Tes. (60.00), D. del pers. (60.00), Sis. Ayunt. (00.00), Oblig. mun. (00.00), Emp. Erl. (00.00), Billet. hip. (00.00), Id. de Cast. (00.00).

COTIZACION NO OFICIAL.

Dia 5, cuatro tarde.—Interior contado, 12,37 1/2; id. fin corriente, 12,40; id. fin próximo, 00,00 0/0; cupones exterior convenidos, 00; id. no convenidos 74 1/4 descuento; id. interior, 78 0/0 id.; id. de bonos últimos 24 1/2 id.; carpetas de cupones, 30 0/0 id.; requisa, 00; láminas empréstito 750 millones, 23 0/0 valor; séptimo grupo libramientos de guerra, 8 0/0 descuento; pagarés del Tesoro con garantía, 00; sin garantía 00; obligaciones Banco y Tesoro, 85,50 papel interiores.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Anoche tuvo lugar en el teatro de la Zarzuela el estreno del juguete en tres actos Rueda de la bola, arreglo del Sr. Santibáñez y música del Sr. Almagro. El éxito fué muy mediano, aunque gracias á la claque y á los amigos fueron llamados los autores á la escena al final del segundo acto, no sin que se desajen oír algunas protestas por una parte del público.

La obra no merece un detenido análisis; pero si haremos constar que no comprendemos se exhiban ciertos caracteres tan inverosímiles como el del marido, tal y como lo presenta el Sr. Santibáñez, así como tampoco la pobreza del desarrollo de la fábula, cuando tan vasto campo habia para hacer ameno y divertido lo que, á la verdad, resulta tan árido y desaliado.

De la música solo podemos decir que corre parejas con la letra, y creemos haber dicho bastante.

Los actores en general cumplieron con su cometido, particularmente la señorita Franco (doña M.), que cada dia obtiene más simpatías del público que asiste á aquel coliseo, como tambien la señora Montañés y los Sres. Landa, Marimon, Jimeno y Tormo, que, á nuestro juicio, está encargado de un papel inferior á su categoria y facultades.

Oímos al salir, que hoy hay ensayo de Juan de Urbina; sin duda el Sr. Sanz ha comprendido que Rueda de la bola proporcionará pocas entradas á la empresa.

Anteanoche se verificó en el teatro Español el estreno del drama en tres actos Fruto vedado, del señor Sanchez de Castro, cuyo éxito fué lisonjero, al decir de varios colegas, reservándonos el emitir nuestra opinion hasta que con conocimiento de causa podamos hacerlo.

En la misma noche se estrenó tambien con buen éxito en el teatro Martin la comedia en un acto de don Eduardo de Santiago, titulada Entre el deber y el amor, siendo llamado el autor al palco escénico y aplaudidos los actores.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Funcion 42 de abono.—Turno par.—II barbiere de Siviglia.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno par 3.º de tres.—El fruto vedado.—Todo empieza y todo acaba.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 1.º impar.—Rueda la bola.

APOLO.—A las 8 1/2.—Turno 2.º impar.—El estudiante de Salamanca.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—A beneficio del Sr. Bernis.—En el forro del sombrero.—Servir para algo.—La voz del corazón.—No mateis al alcalde.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Turno 2.º.—La casa de campo.—Dos hijos.—El matador de Valencias.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—Entre mi suegro y mi tio.—El mejor consejo.—Acertar mintiendo.—Un frac nuevo.

MARTIN.—A las 8.—La mujer libre.—Entre el deber y el amor.—La noche del motin.—El caballero de Olmedo.—Baile.

ESLAVA.—A las 8.—Vestir y imágenes.—Sembrar enredos.—Las dos joyas de la casa.—Por un retrato.—Baile.

INFANTIL.—A las 7.—La perla de las Vistillas.—La escuela de defuncion.—Los locos del Olimpo.—La mano del diablo.—El pescador del milagro.—Baile.

MARIONETTE.—A las 8.—La madre de los pobres.—Los estudiantes hambrientos.—Baile.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Nicolás de Bari.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Salvador.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 31.

SECCION DE ANUNCIOS.

LOS DOS ARTISTAS.

La viuda de D. Gabriel Gironi pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que ha trasladado su taller de la calle del Principe, núm. 18, á la calle del Amor de Dios, núm. 8, bajo izquierda, donde continúa la recomposición de abanicos, paraguas y sombrillas. También se seguirán construyendo faroles para clones y iluminas rosetas, lazos y condecoraciones de todas clases y órdenes.

SENTIMIENTOS Y AVISOS ESPIRITUALES

DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE.

Precioso volumen en 12. de 470 págs., im preso en rico papel y elegantes tipos. (Viuda de hijo de D. Eusebio Aguado, 1876.) Se halla de venta á 6 rs. en rústica, en las librerías de Aguado, Pontejos, número 8, y Olamendi, Paz, núm. 6, Madrid.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgación y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

VINOS Y AGUARDIENTES

DE CARMELO VASCO Y GALLEGO,

PROPIETARIO COMISIONISTA.

Valdepeñas.

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remite a alcoholes y granos á precios corrientes.

LECANDA.

Vino fino de mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

EL CAMINO, LA VERDAD Y LA VIDA

omenario piadoso á la imitación de Cristo, por el Excmo. Sr. D. Antolin Monescillo, Obispo de Jaen.

Se vende en Madrid, á 10 rs., en las librerías de Aguado y Olamendi, y en todas las demás librerías católicas de España. Los pedidos por mayor se harán á la casa de Aguado, Pontejos, 8, donde se hará una rebaja proporcionada al número de ejemplares que se tomen.

AGENCIA UNIVERSAL

DE

ANUNCIOS

É IMPRENTA

DIRECTOR, ANTONIO ESCAMEZ

Todos los anunciantes harían su publicidad en esta Agencia, única en España, fundada en 1874, si en sus oficinas por escrito, ó tratando solamente con su propietario

ANTONIO ESCAMEZ,

se enterasen de sus precios para anuncios en todos los periódicos de Madrid, principales de provincias y extranjero. Los anuncios se pagan despues de publicados excepto los de provincias y extranjero si no dan garantías en Madrid. También admitirá toda clase de comisiones.

OFICINAS:

TUDESCOS, 35 PRAL.

MADRID.

ALMANAQUE

DE LA RISA

PARA 1877.

Año XIII de su publicación.—Cuatro reales.—Los pedidos á Eduardo Martinez.—Príncipe, 25, librería.—Madrid.

HERPES.

Se curan radicalmente con las pildoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

SOCIEDAD

VINICOLA UNIVERSAL.

Venta por mayor y menor de toda clase de VINOS Y LICORES extranjeros y del reino de las principales marcas conocidas.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.

Despacho central: Espoz y mias, 16, Madrid.

ANTIGUA Y ACREDITADA

FÁBRICA DE CHOCOLATE.

DE BALLESTERO HERMANOS.

Motor de agua.—Brihuega.

Varios precios: de cinco reales en adelante. Clases varias con canela y sin ella.

DEPÓSITOS

EN MADRID Y PROVINCIAS.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Dirigido por el licenciado D. Narciso Moreno y Salcedo, presbítero.

Por necesidad de mejor y más espacios local, acaba de trasladarse á la Plaza de Matute, núm. 8, principal, el colegio de San Vicente Ferrer, donde hay grandes y ventiladas habitaciones para internos.

Primera y segunda enseñanza. Clase especial de púrvanos de tres años en adelante; medio-pensionistas y externos; clases de adorno y carreras especiales; idiomas y comercio. Reglamentos gratis.

LOTERÍA ALEMANA DE DINERO

aprobada en Hamburgo del gobierno alemán y garantizada por toda la Hacienda del Estado alemán.

Sorteo el 13 de Diciembre a. c.

El premio mayor en el caso más dichoso es de **375,000** ó sean **1.875,000**

marcos alemanes.

Reales españoles.

Ademas de este premio importante hay que ganar en esta Lotería de Estado los premios siguientes:

| Marcos alemanes. | Reales españoles. |
|--------------------|--------------------|
| 1 premio á 250,000 | 54 premios á 4,000 |
| 1 " " 125,000 | 2 " " 3,000 |
| 1 " " 80,000 | 1 " " 2,500 |
| 1 " " 60,000 | 200 " " 2,400 |
| 1 " " 50,000 | 5 " " 2,000 |
| 1 " " 40,000 | 3 " " 1,500 |
| 1 " " 36,000 | 410 " " 1,200 |
| 3 premios " 30,000 | 2 " " 1,000 |
| 1 " " 25,900 | 621 " " 500 |
| 4 " " 20,000 | 35 " " 300 |
| 7 " " 15,080 | 700 " " 250 |
| 2 " " 12,000 | 42 " " 200 |
| 16 " " 10,000 | 46 " " 150 |
| 26 " " 6,000 | 22,450 " " 138 |

etc. etc.

En todo 41,800 premios, de los cuales el menor es más importante que el precio de costo de un billete. Todos 41,800 premios han de salir en 7 series y éstas series siguen una á la otra rápidamente, así que dentro de unos meses toda la Lotería está terminada.

Esta Lotería ofrece ante todas las mejores ventajas, porque tanto la distribución de los billetes como cada extracción están puestas bajo la vigilancia del Estado, de manera que á cada poseedor de billetes se le ofrece plena seguridad en todos respectos.

El, pues, que quiera empuñar la gracia del momento, tiene ahora ocasión de ganar grandes sumas; existen pues todavía solamente 79,000 billetes, de los cuales, como ya dicho, 41,800 saldrán dentro de unos meses con grandes premios. Hay naturalmente mucha probabilidad de sacar un premio considerable.

Los billetes, que se venden, son solamente originales, quiere decir se venden solamente tales que están revestidos del escudo del Estado y de la propia signatura de la dirección de Lotería instituida por el Estado. También el precio de estos billetes está fijado oficialmente.

Contra remesa anticipada del importe de

180 rs., precio de un billete entero original,

la casa banquera, que suscribe, envia inmediatamente estos billetes originales, para las tres primeras extracciones, á todos puntos, mismo á los lugares más remotos de España, por el correo; como han de tener lugar 7 extracciones, lo que ya queda dicho, los interesados recibirán, despues de haberse terminado la tercera extracción, á su debido tiempo nuevos billetes originales para cada una de las extracciones siguientes, de manera que todos los interesados pueden tomar parte en los 7 sorteos.—La remesa del importe de los billetes pedidos se puede hacer en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros lugares principales de España. Si á los encargantes no les es posible conseguir letras sobre el domicilio suyo, también aceptamos como pago timbres españoles del correo.

Órdenes, que no estén acompañadas de su respectiva remesa, sea esta en letras ó timbres, serán desatendidas. Inmediatamente despues de cada extracción se les enviará á todos los interesados las listas oficiales y queda responsable por el desembolso inmediato de los premios el Estado mismo.

Por medio de nuestras amplias relaciones, que tenemos en España, nos vemos en el caso de poder mandar á embolzar las sumas ganadas, también en el domicilio de los premiados en España.

Isenthal etc. Co., Hamburgo,

Instituto del Estado.

Agencia principal de la Lotería de Brunsvic y de Hamburgo,

P. S. A los que encarguen 5 billetes se les concederá una rebaja de 3 por 100, la cual, en este caso, pueden descontar de una vez de su remesa.

De los puntos más remotos de España, la correspondencia llega en Hamburgo á las 80 horas.

Steiner.

NO MAS TISIS.



PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

PASTILLAS DE BELMET.

Remedio hasta hoy el mas eficaz conocido contra los catarros del pulmon enfermedades del pecho, y especialmente contra la tisis.

Publicamos la carta que el Sr. Benzal ha dirigido á la Colorra Anunciadora, de Cartagena: «Señor director de la Colorra anunciadora.

ALGAR 7 de julio de 1871.

Muy señor mio: Por si gusta insertarlo en las columnas de ese periódico, y en obsequio á la humanidad, le manifiesto que mi hija doña Encarnacion, de edad de 21 años, se hallaba padeciendo una afección al pecho que le producía todos los sintomas que caracterizan la tisis en su periodo avanzado, de cuya dolencia no pudo obtener alivio á pesar de la asistencia facultativa y uso de toda clase de medicamentos; pero afortunadamente llegó á mis noticias la existencia de las PASTILLAS DE BELMET, las cuales se le administraron con tan buena suerte, que por completo se ha restablecido de su padecimiento; por ello, pues, espero lo haga público tanto por el objeto expresado, cuanto porque llegue la expresion de mi agradecimiento al autor de dichas pastillas.

Queda de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—ANTONIO M. BENZAL.— Son falsas las cajas que no lleven la firma y rubrica de los Sres. Montero y Saiz, y la litografía del pastor en colores; además, las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz, y por el otro Pastillas de Belmet.

Las Pastillas de Belmet se expenden en casa de sus autores D. Félix Montero y don Vicente Saiz, Corredera Alta, núm. 3, y calle del Pez, núm. 9, Madrid, y en todas las farmacias de nuestros depositarios en provincias.

Precio de la caja, 30 rs.; en los pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100; á los señores farmacéuticos, precios especiales.

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre de los Sres. Montero y Saiz, Madrid; de esta manera se evitará la demora en los pedidos.

Depositarios de provincias: Albacete, farmacia de Martínez.—Alicante, farmacia de Soler.—Almería, farmacia de Vivas.—Ávila, farmacia de Castro.—Baeza, farmacia de Martínez.—Barcelona, farmacia de Fortuny.—Béjar, farmacia de Comendador.—Burgos de Osma, farmacia de Serrano.—Burgos, de Barrio Canal.—Cáceres, farmacia de Rodríguez.—Cádiz, farmacia de las columnas.—Cartagena, droguería de Rizo.—Ciudad-Rodrigo, farmacia de Fuentes.—Coruna, droguería de Bescansa.—Granada, farmacia de Rubio Perez.—Haro, farmacia de Baltanas.—Jaen, farmacia de Higuera.—Jerez, droguería de Revuelto.—Jerez de los Caballeros, farmacia de Fernandez.—Leon, farmacia de Merino.—Lérida, farmacia de Abadal.—Logroño, farmacia de Zubia y de Zardoya.—Lugo, farmacia de Rodríguez.—Madrid, farmacias de Moreno Miquel, Ulzurrun y Just.—Málaga, farmacias de Prolongo, Utrera y Canales.—Murcia, farmacia de Martínez.—Palencia, farmacia de Fuentes.—Pamplona, farmacias de Colmenares, y de Martínez de la Peña.—Riaseco farmacia de Fernandez.—Rivadeo, farmacia de Mira.—Salamanca, farmacia de Villar.—Santander farmacias de Cuesta, y de Rodríguez.—Sevilla, farmacia de Delgado.—Soria, farmacia de Mone.—San Sebastian, droguería de Tornero.—Valencia, farmacia de Fabiá.—Vitoria, farmacia de Arje llano.—Valladolid, farmacias de Reguera y de Perez Minguéz.—Zamora, de Alonso Narbon.—Zaragoza, droguería de Jordan.—Ag.

PASTA PECTORAL

DEL

DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificación de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Perina de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causando dolores vómitos, desgrana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta y mas si le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

VALE OCHO REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados, del mismo autor

REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA

DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS:

Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, Barcelona.

En MADRID: Sucesor del Dr. Simon.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Navarro, Atocha, 121.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Ortega, Leon, 13.—Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6.—En PROVINCIAS: Sevilla, Delgado, Campelo y Dr. Mateos.—Valencia, Aliño, Andrés y Fabiá, Costas, y Ribes.—Santiago, Blanco, Navarrete.—Zaragoza, Ríos, Martín, Zabala.—Valladolid, Gonzalez Reguera.—Havana, Catalá, calle del Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Cáceres, F. de Jimenez Hurtado.—Málaga, Prolongo.—Coruña, J. Villar y Lopez.—Alicante, J. C. Bellido.—Alburquerque, Corchado Estevez.—Bilbao, Pinedo.—Pamplona, Colmenares, Ericé.—Oviedo, Diez Argüelles y Garcia Gabanas.—Logroño, Elvira.—Santander, Marañón.—Vitoria, Zabala.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Varela.—Ferrol, Santos Galan.—Salamanca, Villar.—Lugo, M. Iglesias Terradas.—Cartagena, Rizo.—San Sebastian, Usabiaga.—Almería, Lopez.—Leon, Chalancon.—Antequera, Palma y Chaca.—Córdoba, Cerrillo.—Tolosa, Zubieta.—Jerez, Vargas.—Soria, Lacalle.—Alcoy, Gener.—Barbastro, Cabrero.—Riaseco, Fernandez.—Ciudad-Real, Obon.—Badajoz, Camacho.—Baeza, Martinez Grande.—Burgos, Barriocanal.—Palencia, Fuentes é hijo.—Mayaguez, Suaná.—Carmona, Fernandez Lopez.—Cáceres, Rodriguez.—Don Benito, Galvan.—Gijón, Rodriguez, San Pedro.—Guadalajara, Orozco.—Haro, Baltanaz.—Játiva, Soler.—Las Palmas de Gran Canaria, Alsina.—Mallorca, Bestar.—Murcia, J. Lopez y M. Martinez.—Talavera de la Reina, viuda de Lizana.—Medina del Campo, Perez Minguéz.—Orhuela, Aliaga.—Orense, Ceon Goyarzum.—Pontevedra, Losada.—Segovia, Llobet.—Toledo, farmacia de Martín y Duque.—Vergara, Villarreal.—Ubeda, Peñas.—Zamora, Macho Velada.—Jaen, Martinez.—Tarragona, Mir, Cuchy y Malet.—Castellon de la Plana, Fabregat.—Gerona, Ametller.—Lérida, Abadal.—Y demás principales farmacias de España.—Ag.

A LOS ENFERMOS Y MEDICOS.



PANACEA ANTICRONICA. Remedio facil y seguro para curar en poco tiempo el venere y enfermedades humorales de todas clases, por añejas que sean.—Paquete, 20 reales.

Flor preparada de ESTRAMONIO VIOLADO.—Infalible contra el asma ó ahoguios, sofocacion, etc.—Caja, 12 rs.—Desaparecen instantáneamente los accesos.—Hay también cigarrillos á 3 y 5 reales caja.

PASTILLAS PECTORALES, por el sistema de Trousseau, de efectos maravillosos en las toses y afecciones del pecho.—Caja, 5 rs.—Eficaz en toses crónicas y convulsivas.

MILEFONIO ALCALINO.—Poderoso litontriptico, contra la piedra y padecimientos de la roina.—Caja, 10 rs.—Usándolo algun tiempo cura lo mas grave.

ROB DE SENEJO.—Contra las convulsiones.—Bote, 20 rs.—Lo más eficaz conocido.

JARABE CONTRA LA TISIS, en el primero y segundo periodo.—Bote 20 rs.

POLVOS GASTRIFUGOS, curan muy en breve los dolores, flatos, acedias, y todas las demás afecciones del estómago, por antiguas y graves que sean.—Caja, 16 rs.

PILDORAS CONTRA EL HISTERICO.—Regularizan las funciones de la matriz, y evitan sus infinitos padecimientos.—Caja, 12 rs.

POLVOS CEFALICOS.—Agradables al olfato, y especiales para las jaquecas y demás dolores de cabeza. Se usa como el rapé.—Caja, 5 rs.

POLVOS DENTRIFICOS, con el sinfito marino limpian y fortifican la dentadura y preservan las enfermedades de la boca.—Caja, 4 rs.—Cura y evita el dolor de muelas

PEBETES HIGIENICOS recreativos y contra las miasmas pestilenciales.—Caja, 4 reales.

Estos y otros productos, elaborados y preparados por D. Francisco Malvido, farmacéutico en Puerto-Real (Cádiz), tienen por garantía cuarenta y cuatro años de feliz éxito, observado por infinitos médicos en millares de individuos, y los expenden además del autor:

Madrid: F. Izquierdo, Ruda, 14 y Pontejos 6.—Córdoba, Marin, idem, plaza de las tendillas.—Sevilla, Bidon, idem, plaza del Pan.—Jerez, Vargas, idem, Larga, 17.—Sanlúcar, Rodriguez, idem, San Agustín, 8.—Bilbao, Orive, idem, Ascao, 2.—Havana, Plaza del Cristo, idem, de Reyes.—Gran Canaria, Villa de Guia, idem de Peña.—Cádiz, Martinez, idem; de las Columnas.—Y en las principales farmacias del reino.—(Ag.)

EL AMOR CONYUGAL

ESTUDIO HISTORICO

POR M. GUIZOT.

traducido expresamente para el folletin de LA MAÑANA.

Se vende á 2 reales en la Administracion de este periódico; Soldado, 4, pral; Duran, Carrera de San Gerónimo, y Sucesores de Escribano, Principe, esquina á la de la Visitacion.